

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA

PROYECTOS DEL ECUADOR S.A. PROYECSA

1.- He revisado el Estado de Situación Financiera de **PROYECTOS DEL ECUADOR S.A. PROYECSA** . . , al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente relativa a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la *Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992.*

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías de esta revisión efectúe pruebas de cumplimiento en relación con:

2.1 El cumplimiento por parte de la administración de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.2 La Correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, libros de accionistas, comprobantes y libros contables se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales .

2.3 La custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

2.4 Que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con principio de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables bajo niif de la compañía.

3.- Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que en mi opinión , se consideren incumplimiento por parte de la compañía **PROYECTOS DEL ECUADOR S.A. PROYECSA** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la administración de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas

5.- Basada en mi revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me hiciere pensar que deban ser informados a ustedes.

Guayaquil, 15 de Febrero del 2019

Atentamente,



C.P.A. MARIA JORDAN RAMIREZ

COMISARIO

REG. 31930